

**EXP. 04 - ACTIVIDAD 4**

**DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA  
3er GRADO DOCENTE : LIC. WALTER EDDIE CUSI TITO**

**Proponemos acciones para fortalecer la ciudadanía intercultural**

**SEMANA 13 JCM**

**DÍA 1**

**ACTIVIDAD:** En esta actividad proponer algunas acciones para contribuir a forjar una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades para las poblaciones indígenas u originarias, a partir de la ciudadanía intercultural.

**¡HOLA!**

Gracias por conectarte y ser parte de **Aprendo en Casa**.

Hoy iniciamos un nuevo programa de **APRENDO EN CASA**, promovido por el Ministerio de Educación del Perú, para que continúen desarrollando sus capacidades de interactuar, asumir, manejar conflictos, deliberar, participar y proponer acciones, este programa es para las chicas y los chicos del tercer grado de secundaria del área de DPCC.

**¡Ahí vamos!**



**¿QUÉ NECESITAMOS?**

- ✓ Cuadernos tamaño A4, mejor si son recicladas.
  - ✓ Lápices de colores.
  - ✓ Rotulador.
  - ✓ Un espacio y mucha disposición para leer y dibujar.
  - ✓ Mucha creatividad.
  - ✓ Involucrar a mi familia.

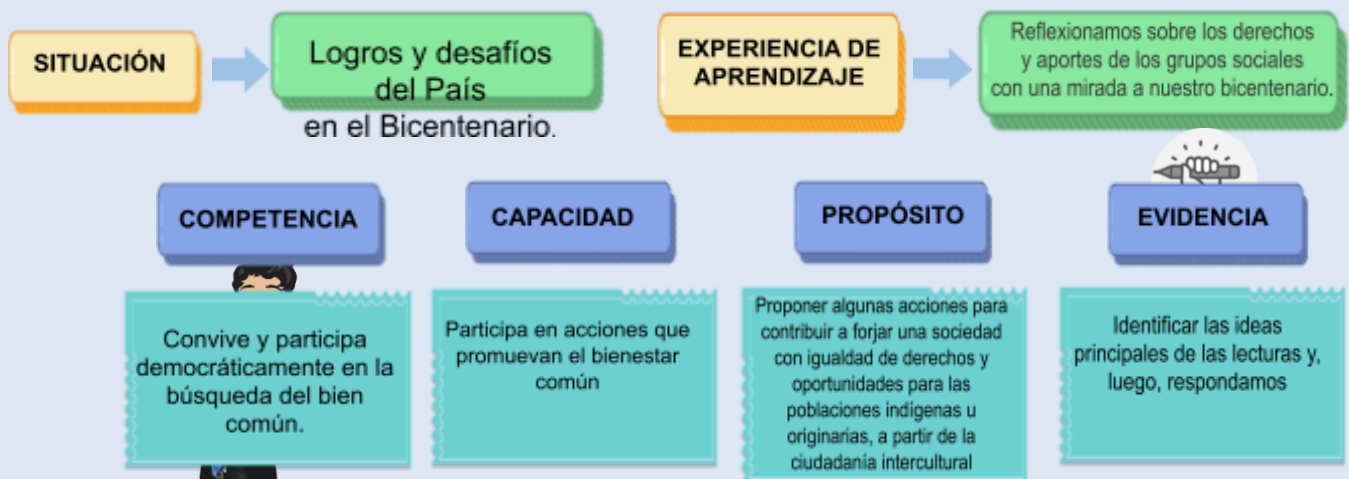
**¿QUÉ HAREMOS?**

Partimos de un desafío determinado que puede ser concreto, organizaremos y analizaremos la información que se ha logrado recoger.

**MEDIDAS DE PREVENCIÓN**

Recuerda que debemos quedarnos en casa, porque la salud es primero.

**YO ME QUEDO EN CASA**



Leamos el texto “La interculturalidad”

La interculturalidad implica asumir positivamente la necesidad de relacionarnos con las diversas culturas que nos rodean. Por lo tanto, se convierte en un valor o principio orientador que actúa en dos aspectos:

En el aspecto individual, permite a cada persona valorar o reconocer conscientemente las diversas influencias que recibe.

En el aspecto social, orienta la vida democrática a partir del reconocimiento del derecho a la diversidad y combate toda forma de discriminación y exclusión social.

### Condiciones para la interculturalidad:

- Respetar a todas las personas e intentar vivir juntas en y con las diferencias.
- Acoger con apertura a personas provenientes de diversas regiones y culturas, y reconocer su valor.
- Establecer un verdadero diálogo con personas de otras culturas.
- Buscar más aquello que nos une que lo que nos separa.
- Permitir que todas/os seamos ciudadanas/os con iguales derechos y oportunidades



Los principios de la interculturalidad plantean que no basta con conocer y comprender al otro o respetar su cultura, sino que es preciso, además, asumir la defensa de unos valores y unas normas comunes pero enriquecidos con los aportes de las vivencias y miradas de todas las culturas. (...) Toma como punto de partida que ningún grupo tiene por qué perder su cultura o identidad propia y aceptar las complicaciones inherentes a la vida en conjunto.

Implica perder el miedo a la diferencia, dejar de sentirnos amenazados por ella e interesarnos por entablar contacto con el otro (...). Y de ahí que la democracia, como forma de vida, implique asumir la interculturalidad como una oportunidad para establecer un diálogo de reconocimiento mutuo, el enriquecimiento de saberes y experiencias, y el establecimiento de alianzas y acuerdos que reconozcan y respeten a las personas, sus saberes, sus sentidos y prácticas



Luego, respondamos esta pregunta:

- Expliquemos por qué es importante poner en práctica la interculturalidad.
- Escribamos dos lemas que promuevan la interculturalidad en nuestra comunidad y ubiquémoslos en un lugar visible para todos los integrantes de nuestra familia.

Leamos el texto “Hacia la ciudadanía intercultural”

Las ciudadanas y los ciudadanos son iguales en derechos, pero esto no significa que todas y todos tengan realmente las mismas oportunidades ni que sean idénticas/os. Se requiere volver a pensar la ciudadanía tomando en cuenta lo siguiente:

1. El que la ley reconozca a todas y todos los mismos derechos no significa que, en la realidad, tengan las mismas oportunidades para que estos se cumplan. Se requiere compensar las desigualdades que no permiten a todas y todos estar en pie de igualdad.
2. Debe tomarse muy en serio el hecho de que los seres humanos tenemos historias culturales y, por ende, sensibilidades distintas.



Hace falta construir una ciudadanía intercultural que reconozca esta realidad plural. Por ejemplo, debe reconocerse que el quechua y el aimara son hablados por una gran parte de la población andina; y que también existen muchos idiomas originarios hablados por pueblos amazónicos.

Debe reconocerse que la gente tiene el derecho, por ejemplo, a ser atendida en las oficinas del Estado en su propio idioma, en primer lugar, como una forma de establecer una verdadera igualdad en el acceso a estos servicios y, en segundo lugar, porque las comunidades étnicas y culturales tienen el derecho de desarrollarse desde su propia historia y su propia lengua; y porque el florecimiento de una diversidad cultural reconocida públicamente representa, a la larga, un gran beneficio para todas y todos.

Es decir, así se benefician los grupos históricamente menos favorecidos como los pueblos indígenas u originarios, pero también se beneficia el conjunto de la sociedad, dado que se mantienen vivos y se desarrollan vertientes culturales que, por sus diferencias, representan aportes a la cultura humana en general. Así, el construir ciudadanía intercultural en una realidad multicultural supone favorecer la participación de las diversas culturas en los espacios públicos.

La ciudadanía intercultural es asumir plenamente esa manera de construir la identidad y, simultáneamente, tomar en serio la ciudadanía en su sentido moderno. Ser ciudadana o ciudadano es tener acceso efectivo y libre a las oportunidades que ofrece la sociedad. Pero serlo en un mundo multi e intercultural es también tener derecho a mantener diferencias culturales en el ámbito público: derecho, por ejemplo, a practicar y desarrollar la lengua propia no solo en espacios privados, sino también en espacios públicos; derecho a mantener ciertas formas propias de practicar la justicia; y derecho a poder manifestarse públicamente según la propia sensibilidad y a debatir desde ella en los medios de comunicación.

### RESPONDER

¿Cuál es la importancia de la ciudadanía intercultural para los pueblos indígenas u originarios y para el país en general?

Proponemos acciones para fortalecer la ciudadanía intercultural

3º GRADO | SECUNDARIA  
EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE 04

Competencia: Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

Criterios de evaluación	Lo logré	Estoy en proceso de lograrlo	¿Qué puedo hacer para mejorar mis aprendizajes?
Justifiqué el rechazo de conductas de marginación o discriminación hacia los pueblos indígenas u originarios, y los reconocí como sujetos de derechos			
Evalué las normas dadas por el Estado peruano en favor de los pueblos indígenas u originarios a partir del bien común y los derechos humanos			
Argumenté mi posición sobre asuntos públicos que afectan a los pueblos indígenas u originarios con base en diferentes posturas e intereses			
<b>Participé en acciones orientadas al bien común a través de la promoción de los derechos de los pueblos indígenas u originarios</b>			



Hasta la próxima, no olvides de enviar tu trabajo y guardarlo en tu cuaderno por que serán insumos para las demás clases.